

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
CAMPUS LEÓN**

**CONVOCATORIA 2015 DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Con el propósito de apoyar actividades de investigación científica que involucren a los académicos de las Divisiones del Campus León de la UG y que generen conocimiento que contribuya a la consolidación de cuerpos académicos o a la colaboración multidisciplinaria, la Secretaría Académica

**CONVOCA**

A los profesores de tiempo completo (PTC's) pertenecientes a los Cuerpos Académicos (CA), preferentemente en Formación y en Consolidación a presentar propuestas para actividades que favorezcan la consolidación de los mismos de conformidad con las bases de la presente convocatoria. Las propuestas se pueden presentar en una de las siguientes modalidades:

- A. Visitas académicas
- B. Profesores visitantes
- C. Publicaciones

**BASES**

- I. Los participantes en el proyecto deberán estar adscritos a un Cuerpo Académico (CA) del Campus León, que se encuentre registrado ante el PRODEP como en Formación o en Consolidación, o bien en el caso de PTC's de nueva contratación, manifestar el compromiso para solicitar el registro en la convocatoria más cercana.
- II. El responsable del proyecto deberá ser un profesor del Campus León.
- III. En los proyectos propuestos deben participar al menos dos investigadores del Campus León o integrantes de dos cuerpos académicos, y uno de ellos deberá tener el reconocimiento de Perfil PRODEP o ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- IV. La Solicitud deberá contener:
  - a. Carta del investigador responsable dirigida a la Coordinación General de Desarrollo Académico del Campus, especificando el nombre completo del proyecto, la modalidad y el tiempo en el que se desarrollará así como la forma en que el proyecto impactará en el grado de consolidación del CA, o la forma en que la contribución multidisciplinaria se pondrá en evidencia. Adicionalmente deberá indicar los datos de adscripción de cada uno de los integrantes del grupo de investigación (Formato C en archivo adjunto).
  - b. Carta de cada uno de los participantes en el que se exprese el interés y compromiso de colaborar en las diferentes actividades del proyecto, en la generación de productos, así como en la elaboración del informe final de actividades a entregarse a la CAIP a más tardar el día 9 de noviembre del presente año.
  - c. Formato del proyecto debidamente llenado (Formato A, B, C, D en archivo adjunto).
  - d. Incluir cartas de Invitación para realizar visitas científicas y/o estancias; y/o cartas de aceptación de profesores invitados.

## CONSIDERACIONES POR MODALIDAD

### A. Visitas Académicas

Se consideran a aquellas visitas que tengan por objeto llevar a cabo actividades que contribuyan al desarrollo del proyecto presentado. Asistencia a eventos académicos nacionales e internacionales para la presentación de trabajos que incidan en el desarrollo del proyecto. Comprende hospedaje, alimentación y transporte.

### B. Profesores visitantes

Se refiere a estancias de profesores provenientes de CA o grupos de investigación que contribuyan al desarrollo del proyecto presentado. Aplica solamente para cubrir el gasto de hospedaje.

### C. Publicaciones

Se refiere a los productos académicos derivados del desarrollo de proyectos de investigación, específicamente, artículos y libros. La revista en la que se publicará el artículo, así como la editorial que publicará el libro, deberán estar reconocidas por el Sistema Nacional de Investigadores o Sistema Nacional de Creadores, de acuerdo a los criterios del área correspondiente.

## OBSERVACIONES

1) Se dará prioridad a las solicitudes que:

- a. Justifiquen la pertinencia de los apoyos y el impacto esperado sobre el nivel de consolidación del CA, o los productos esperados en los que la naturaleza multidisciplinar juegue un papel preponderante.
- b. Involucren profesores participantes de más de una división del CLE.
- c. Adicionalmente se pueden considerar profesores de otros campus y otras instituciones tanto del país como del extranjero, independientemente de su grado de consolidación.

2) El Investigador Responsable se compromete a:

- a. Presentar los resultados del proyecto en alguno de los coloquios que organiza la Coordinación General de Desarrollo Académico del Campus León. La fecha de presentación se especificará en la carta de aceptación del proyecto.
- b. Enviar el Informe final de actividades y avance del proyecto a más tardar el 9 de noviembre del presente año a la CAIP, en el formato especificado, tanto en electrónico como impreso. El informe fiscal deberá cerrarse para esta fecha por lo que la entrega de los comprobantes válidos de los gastos y presupuesto ejercido de los proyectos debe haberse cumplido. En el Informe se deberán incluir las evidencias de los productos a los que se comprometieron los investigadores (impreso y electrónico).

3) Debido a que el monto asignado es limitado así como el tiempo para entregar los resultados, los proyectos aprobados que hayan cumplido satisfactoriamente con los compromisos señalados en los mismos, serán tomados en cuenta para las próximas convocatorias emitidas por CAIP con objeto de dar seguimiento a éstos.



- 4) Para el caso de investigadores que incurran en falta a los compromisos expresados en la solicitud, la consideración para futuros apoyos se verá afectada. Los profesores sólo podrán presentar una solicitud de apoyo como responsable o participante, a fin de fortalecer la equidad y mayor participación posible.

### **MONTOS Y RUBROS ELEGIBLES**

La bolsa de esta convocatoria es de \$ 248,000.00. El número de proyectos a apoyar en la presente convocatoria depende de la decisión de la Comisión de Investigación del Campus León a partir de las propias propuestas y de los compromisos que permitan alcanzarse con la asignación de los recursos y el tiempo disponible para presentar resultados comprometidos. Los recursos otorgados serán utilizados única y exclusivamente para los rubros especificados en el Formato D. Cuando aplique, se deberán tomar en cuenta las restricciones expresadas en el apartado "Consideraciones por modalidad". Una vez asignado el recurso, su ejecución queda sujeta a los lineamientos que para tal efecto marca la Universidad de Guanajuato.

### **III. Evaluación de los proyectos y publicación de resultados**

Las propuestas presentadas serán evaluadas por la Comisión de Investigación del Campus León y su dictamen será inapelable.

Los resultados serán publicados en la página web del Campus el día 7 de Agosto de 2015, y a los responsables de los proyectos se les notificará por escrito los resultados dentro del plazo de los cinco días laborales siguientes.

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Investigación del CLE.

### **IV. Vigencia de la Convocatoria.**

Los proyectos deberán ser entregados (con toda la documentación correspondiente en físico y digital) a partir de la publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 31 de julio de 2015 en las oficinas de la CAIP (3er piso del Edif. de la Div. de Ciencias Sociales y Humanidades, sede San Carlos), en horario de 8 a 16 horas.

Para mayor información dirigirse al correo electrónico [caip@ugto.mx](mailto:caip@ugto.mx)

Emitida en la ciudad de León, Gto., al día 1 del mes de julio de 2015.

**"LA VERDAD OS HARA LIBRES"**



**Secretaría Académica  
Universidad de Guanajuato Campus León.**



**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
CAMPUS LEÓN**